

## II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

## Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

## Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 173/01)

Fecha de adopción de la decisión	30.5.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34255 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Adjudicación de Banco CAM a favor de Banco de Sabadell por el FROB. Continuación de SA.33402 (11/N) — Spain Recapitalisation of the CAM Group	
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. El art. 7 regula los procesos de reestructuración ordenada de entidades de crédito con intervención del FROB.</li> <li>— Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. Modifica las condiciones de intervención del FROB en los procesos de reestructuración ordenada.</li> <li>— Decisión de la Comisión Europea SA.33402 (11/N) — Spain Recapitalisation of the CAM Group. Aprueba temporalmente las medidas adoptadas en relación con el Grupo CAM.</li> <li>— Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Recoge las funciones del FGD.</li> <li>— Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Modifica el mecanismo de colaboración del FGD en la reestructuración ordenada de entidades de crédito.</li> </ul>	
Tipo de medida	Ayuda individual	Banco CAM, SA
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	

Forma de la ayuda	<p>Otras formas de participación en el capital, Garantía, Desgravación fiscal</p> <p>— Esquema de protección de activos (EPA) otorgado por FGD: 16 610 millones (máximo).</p> <p>— Aportación de capital a cargo de FGD: 5 249 millones.</p> <p>— Aportación contingente de capital a cargo de FROB: 724 millones (máximo).</p> <p>— Indemnización contingente a cargo de FROB: 717 millones (máximo).</p> <p>— Apoyo de liquidez contingente (refinanciación deuda avalada) a cargo de FROB: 4 838 millones (máximo).</p> <p>— Apoyo de liquidez contingente (refinanciación póliza BCE) a cargo de FROB: 7 701 millones (máximo).</p>
Presupuesto	—
Intensidad	—
Duración	—
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	FROB. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria José Ortega y Gasset, 22 5º 28006 Madrid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/iseef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	11.7.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34758 (12/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	Śląskie	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Pomoc na restrukturyzację dla Przedsiębiorstwa Komunikacji Samochodowej w Lublińcu Sp. z o.o.	
Base jurídica	1) Ustawa z dnia 30 sierpnia 1996 r. o komercjalizacji i prywatyzacji – art. 56 ust. 1 pkt 2 2) Rozporządzenie Ministra Skarbu Państwa z dnia 6 kwietnia 2007 r. w sprawie pomocy publicznej na ratowanie i restrukturyzację przedsiębiorców	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Przedsiębiorstwo Komunikacji Samochodowej w Lublińcu Sp. z o.o.
Objetivo	Reestructuración de empresas en crisis	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 1 PLN (en millones)	
Intensidad	28,30 %	
Duración	1.1.2012-31.12.2014	
Sectores económicos	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados, Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Minister Skarbu Państwa ul. Krucza 36/Wspólna 6 00-522 Warszawa POLSKA/POLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	16.4.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34938 (12/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Pomoc dla PGNiG SA na rozbudowę Podziemnego Magazynu Gazu Husów	
Base jurídica	Ustawa z dnia 10 kwietnia 1997 r. – Prawo energetyczne	
Tipo de medida	Ayuda individual	Polskie Górnictwo Naftowe i Gazownictwo Spółka Akcyjna z siedzibą w Warszawie
Objetivo	Desarrollo sectorial	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 67,70 PLN (en millones)	
Intensidad	57 %	
Duración	—	
Sectores económicos	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instytut Nafty i Gazu ul. Lubicz 25A 31-503 Kraków POLSKA/POLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	18.12.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35227 (12/N)	
Estado miembro	Lituania	
Región	Lithuania	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Lietuvos mokesčių paskata filmams	
Base jurídica	Lietuvos Respublikos kino įstatymo pakeitimo įstatymas (2011 m., Nr. XI-1897) ir 2012 m. birželio 13 d. Lietuvos Respublikos Vyriausybės nutarimas Nr. 697 „Dėl Lietuvos Respublikos pelno mokesčio įstatymo 2 straipsnio papildymo ir pakeitimo ir įstatymo papildymo 172 ir 462 straipsniais įstatymo projekto Nr. XIP-4091“.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Cultura, Desarrollo sectorial	
Forma de la ayuda	Desgravación fiscal	
Presupuesto	Presupuesto total: 66,40 LTL (en millones)	
Intensidad	20 %	
Duración	1.1.2013-31.12.2018	
Sectores económicos	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos kultūros ministerija Basanavičiaus g. 5 LT-01118 Vilnius LIETUVA/LITHUANIA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	6.11.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35499 (12/N)	
Estado miembro	Chipre	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	State guarantee scheme for Cypriot banks	
Base jurídica	Draft Law that Governs the Granting of Government Guarantees for the Securing of Loans and/or the Issue of Bonds by Cred. Instit.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Garantía	
Presupuesto	Presupuesto total: 6 000 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	31.10.2012-31.12.2012	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministry of Finance 1439 Nicosia CYPRUS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>